Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación
Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social
Departamento de Apoyo a Usuarios y Servicios

Ref.: Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social - DACHC, s/ conformidad de Seguro Odontológico, Octubre/2019.

Asunción, 11 NOV. 2019

DACHC/CTSDS/DAUS Nº 118

Señora Directora de Administración del Capital Humano y Capacitación:

En atención a lo establecido en el marco del **Contrato MH Nº 88/2018, "Contratación de Seguro Odontológico para funcionarios del Ministerio de Hacienda"**, con la Empresa Promedent S.A., derivada de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 12/2018 – ID: 345.282.

Conforme al apartado 8) Administración del contrato en su punto 8.1) *"la Administración del contrato estará a cargo del responsable de la Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social, dependiente de la Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación; mientras que, para los servicios correspondientes a la Subsecretaria de Estado de Tributación – SET, será responsable el Dpto. de Servicios Sociales de la Coordinación de Administración de RR.HH de la SET. La Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social, será la dependencia encargada de emitir la Conformidad de los servicios mensuales".*

Que, no habiendo quejas y/o reclamos pendientes ante la prestadora, corresponde dar la **conformidad de los servicios del mes de Octubre de 2019 del Seguro Odontológico** y derivar a la Dirección Administrativa, a los efectos de dar prosecución a los trámites correspondientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA · DACHC/CTSDS · Dpto. de Apoyo a Usuarios y Servicios · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA

Lic. Nancy Solis, Jefa Interina
Departamento de Apoyo a Usuarios y Servicios
s/ Res. MH Nº 140/2019

MINISTERIO DE HACIENDA · Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación · Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA

Abg. Nidia Isabel Núñez, Coordinadora Interina
Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social
s/ Res. MH Nº 200/2018

Con el informe que antecede, corresponde remitir a Dirección Administrativa, para los fines pertinentes.

Lic. María Del Carmen Caballero, Directora
Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación

RECIBÍ CONFORME
12 - 11 - 2019
Firma: ..... Fecha: .....
Aclaración: ..... Hora: .....
SECRETARÍA GENERAL · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MIGUEL ARRUA
Mesa de Entrada
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 99317/2019